

Manantial de la REJERTILLA

Castellar de la Frontera, Cádiz



Manantial de la Rejertilla (J. L. Álvarez Díaz, diciembre 2016)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente: **Manantial de la REJERTILLA**

Pedanía, aldea, paraje o pago: **Cerro de la Manceba - La Almoraima**

Municipio: **Castellar de la Frontera**

Provincia: **Cádiz**

Coordenadas UTM (ETRS89): X: **277853.202** Y: **4027749.361** Huso: **30** Altitud: **261 m**

Nombre de la cuenca: **Mediterránea Andaluza**

Nombre de la subcuenca: **Guadarranque-Palmones**

Nombre del río/arroyo que origina (si procede): **Arroyo de la Manceba**

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede): **Sin clasificar**

Nombre del Espacio Natural Protegido (si procede): **Parque Natural de los Alcornocales, Red Natura 2000 y Reserva de la Biosfera**

2 Procedencia del agua subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea: **Sierra de los Melones**

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea: **Rocas detríticas**

Otras

3 Tipo de surgencia

Manantial

4 Descripción

Situada en una de las laderas del Cerro de la Manceba (Sierra de los Melones) y dentro de la Finca La Almoraima. Muy cerca de una de sus pistas forestales por lo que el acceso no reviste dificultad.

5 Instalaciones asociadas

Ninguna

6 Caudal medio

Caudal: **Muy bajo (0 – 1 l/s)**

¿Se agota? **No se agota nunca**

7 Uso del agua

Sin uso

8 Acceso y uso público actual

Acceso: **Con autorización o permiso**

Uso público actual: **NS/NC**

Valoración de las instalaciones y facilidad de uso: **Inexistentes**

9 Estado de conservación

Deficiente

10 Amenazas, impactos y presiones

Ninguna

11 Otra información

Descripción arquitectónica

Carece de obra salvo unos muretes de piedra seca cubierta por varias tiras de uralita.

Antecedentes históricos

La finca de la Almoraima fue terreno privado desde la reconquista a los Almorávides por el Conde de Saavedra, quién lo vendió a los duques de Medinaceli y tras varios propietarios acabó en manos de Ruiz Mateos hasta su expropiación por el Estado en 1983.

Tras varios intentos de venta, frustrados por la Junta de Andalucía y la movilización popular que la reclamaban

para el pueblo, hoy día se encuentra sumida en una especie de semiprivatización, dónde el acceso está prohibido de forma general salvo que contrates los servicios de la empresa que tiene en exclusiva la capacidad de realizar senderos o rutas. Dentro de la misma se encuentra un exclusivo hotel y en sus terrenos se practica la caza mayor, para mayor júbilo de los más pudientes. Del clamor popular nunca más se supo.

Aspectos culturales y etnográficos

De gran valor ecológico, el 90% de la finca está dentro del Parque Natural de Los Alcornocales, siendo uno de los lugares más maravillosos que pueden contemplarse dentro del sur de Europa, su densa vegetación favorecida por el alto índice de pluviosidad y alta humedad provocada por los vientos reinantes y numerosos arroyos, riachuelos y ríos hacen que sea conocido como la "Última selva europea".

Otra información

Desgraciadamente dentro de la misma se están produciendo la muerte de cientos de ejemplares de alcornoques, encinas y quejigos, víctimas de la enfermedad fúngica conocida como la Seca, producida por hongos del género *Diplodia* e *Hipoxylum* sin que a nadie, Administración a la cabeza, parezca preocuparles demasiado.

12 Valores sectoriales

Científico/Didáctico: ---

Minero/Medicinal: ---

Paisajístico/Pintoresco: ---

Medio-ambiental: **Bajo**

Recreativo/Turístico/Uso Público: ---

Histórico/socio-cultural: ---

Arquitectónico: ---

Económico: ---

Arraigo/Aprecio popular: ---

13 Valoración general

Baja

14 Nombre del autor/es de la ficha

J. L. Álvarez Díaz

(30-12-2016)

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar. Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.